

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO VII

Precios de suscripción.

En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—1 r. 5 meses, 10 rs.—Siete meses 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 21 de enero de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones.—Aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta. Remitidos, á 1 r. línea.
Anuncios.—En la cuarta página, 15 rs uno.

Num. 577

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR por la concesion FELIP.

El Concesionario que no perdona medio alguno, para el más exacto cumplimiento, el contrato que el gobierno tuvo á bien conferirle por R. O. de 24 de junio último, y en su representacion en esta provincia, el que suscribe, debidamente autorizado, tiene la distincion de dirigirse á sus habientes, por medio de este anuncio, participándoles lo siguiente:

1.º Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectivas zonas militares y deseen acogerse á los beneficios de dicha R. O., pueden redimirse por la cantidad de 5.000 reales que depositarán en la casa de banca establecida en esta capital, cuya cantidad no será retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.º Tambien serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuviesen un número mayor del término medio, correspondiente á su zona y en caso de que resultasen excedentes del servicio se les devolverá 4.400 reales.

3.º No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y deseen redimir, en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo, asegurar á los interesados, que el Concesionario lleva ya embarcados 1.100 voluntarios para Puerto-Rico, cuyo número pasará de 2.000 el día 30 de este mes, y lo efectuarán en los puertos de la Coruña, Santander y Cádiz; debiendo embarcar 5.000 más para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente; quedando con dicho motivo, por cada uno de estos voluntarios embarcados, un quinto en la situacion de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el Concesionario viene haciendo, desembolsando capitales de consideracion para los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que se remitan; así como tambien para que se lleve á cabo las operaciones de recibo y contratacion, con la debida rectitud; podrán responder de ello, cuantos hasta la fecha hayan contratado y por lo tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la concesion.

El Representante, Ramon Feltrer.
Oficinas: Enechín, 15, Castellón.

SE VENDE

un escaparate nuevo. Se dará barato. En esta imprenta darán razon.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una heredad algarroberal, naranjal, viña y tierra de pan, con riego de noria y con una casa mansa con parideras de cerrar ganado, todo en muy buen estado; si-

tuado en término de Benicasim, partida de la Punta y Mas dels Andreus, titulada *Mas dels Andreus*.

El encargado, calle Enmedio, número 144, Castellón.

Mejoras materiales.

II.

Ocupándonos en primer término de la gestion municipal en materia de policia, salubridad pública y ornato, vamos á apuntar algunas de las reformas de que en nuestra opinion es susceptible la capital, y que más ó ménos pronto, abrigamos la creencia de que deben verse realizadas.

Aunque de poca importancia al parecer, indicaremos aquellas que por su coste relativamente pequeño, pueden ser consideradas como de más inmediata realizacion. Pero antes, nos permitiremos consignar algo que ponga en claro el alcance de nuestros propósitos. No pretendemos, porque locura sería, hacer ver la necesidad de que se lleven á efecto en un corto plazo las mejoras de que vamos á ocuparnos: ni esto es posible, ni la Corporacion que lo intentara lograría otro resultado que un desconcierto administrativo y económico que haría perfectamente inútiles sus buenos propósitos; pero tenemos la firmísima conviccion de que, si despues de un meditado é inteligente estudio, se formara un plan de obras armonizado con los recursos calculados como disponibles, y se siguiera en su ejecucion con energía y constancia, se tocarian pronto grandes ventajas, obteniéndose resultados positivos que los castellonenses no podrían ménos de agradecer.

Buen éxito ha tenido la apertura de la calle de Enechín hasta la de Salinas. La mencionada calle, era quizás una de las que reunian peores condiciones por su falta de ventilacion y por su aislamiento. Hoy ha variado de un modo tan radical, que puede afirmarse que parece otra. El tránsito por ella es más activo, y los edificios que la componen, han duplicado su valor. ¿Por qué, pues, no se decide el Ayuntamiento á prolongarla hasta la plaza de la Constitucion, completando de este modo una reforma cuya conveniencia está en el ánimo de todos? Precisamente la citada plaza carece de buenas entradas, lo que es un grave defecto, si se tiene en cuenta que en ella se celebra el mercado diario, único existente en la poblacion, y se nos figura que tal reforma sería muy bien aceptada por el vecindario.

Y ya que de apertura de calles

nos ocupamos, no hemos de pasar por alto el hacer presente la conveniencia de que se abran algunas desde la de Arriba en sus dos secciones, á la plaza del Rey Don Jaime y frente á la plaza de Toros respectivamente. Las extensas líneas de manzanas que hoy existen desde la calle de San Joaquin á la de San Juan, y desde esta á la de San Luis, ofrecen molestias considerables en la fácil comunicacion entre los barrios exteriores y las calles céntricas, obligando á dar rodeos incómodos para llegar á puntos relativamente próximos. La idea no es nueva, y en varias ocasiones hemos oido su discusion en conversaciones particulares.

Tambien merecería estudiarse la conveniencia de hacer desaparecer la plaza de Tetuan, formando en ella una manzana, cuyas líneas de fachadas deberian ajustarse, en su caso, á la prolongacion de sus respectivas de la calle de Zaragoza. La entrada á la capital por la puerta de Morella, es de magnifico aspecto en el exterior, y bastante aceptable en el interior. Las reformas en la edificacion en toda la calle de Zaragoza, han principiado apenas; pero á nadie se le oculta que en breve tiempo mejorará extraordinariamente, y hoy mismo se observa que las casas que la componen, ganan una considerable renta, á pesar de sus detestables condiciones tanto higiénicas como de regular comodidad. La mencionada plaza, afea en extremo la entrada de la capital. No hace falta para la ventilacion é higiene; pues además de estar situada en una calle de gran latitud, tiene inmediatas las extensas superficies libres de la calle de las Cruces, plaza de Toros y plaza contigua á esta. Siempre ofrecerá pobre aspecto, que irá aumentando de día en día por el contraste que ofrecerá con las edificaciones que precisamente se irán ejecutando en los edificios que tiene enfrente situados en la calle de Zaragoza. Las casas que forman su lado Norte, siempre conservarán su rústica apariencia; porque estando muy retiradas del punto que podría darlas importancia, no serán jamás otra cosa que lo que hoy son; y no pudiendo cambiar de destino, no podrán tampoco contribuir á mejorar el pobre aspecto que hoy presenta el punto en que están situadas. Si se edificara en ella, el Ayuntamiento lograría un buen producto con la venta de los solares, que es probable que fueran muy solicitados, y aquel recurso le permitiría atender á otras útiles reformas. Allí se construirían edificios importantes destinados al comercio, que contribuirían poderosamente á dar ventajosas condi-

ciones de ornato á la calle de Zaragoza. Y de todo ello se obtendría un beneficio, que lejos de producir gastos al Municipio, le proporcionaria rendimientos.

Mucho se ha hablado de la necesidad de construir escuelas destinadas á niños de ambos sexos. Las que hoy existen, distan mucho de ser modelos en su clase, y dejan muchísimo que desear. Esta reforma y hasta su urgencia, están ya fuera de discusion, por lo reconocida que está la falta de buenos edificios con destino á tan trascendental servicio. Quizás los recursos que se obtuvieran con la edificacion en la plaza de Tetuan, pudieran servir de base para la construccion de unas escuelas dignas de la capital.

Otra de las mejoras de que se siente necesidad, es la de cubrir la acequia en todo el trayecto que recorre por el interior de la ciudad. Esta importante obra, ha sido intentada ya, ó por lo ménos tratada y aceptada en principio por nuestro Ayuntamiento hace algunos años, y quedó en palabras por causas que ignoramos. Es de algun coste su realizacion; pero no tanto que deba renunciarse á ella definitivamente. Los inconvenientes y peligros que la acequia al descubierto ofrece, han sido expuestos repetidas veces en los periódicos, al dar cuenta de los desgraciados accidentes que en muchas ocasiones han ocurrido por aquella causa.

A ellos debe añadirse el que resulta de las suciedades que recorren las aguas, que se utilizan tambien para los usos domésticos de una parte considerable de la poblacion.

Reforma de Hacienda.

La *Gaceta* del lunes publicó el Real decreto sobre organizacion económica provincial y el relativo á la reforma del impuesto de consumos.

Ambos decretos son de la mayor importancia, por lo que nos creemos obligados á insertar á continuacion su parte dispositiva.

El relativo á la organizacion de las oficinas provinciales, dice así:

«Artículo 1.º La autoridad económica superior en las provincias se ejercerá por agentes directos del ministro del ramo, que se titularán delegados de Hacienda. Estos funcionarios tendrán la categoría ó consideracion de jefes de administracion, y todos el haber anual por ahora de 7.500 pesetas. Disfrutarán además una gratificacion para gastos de representacion por la suma señalada ó que se consigne en presupuestos.

Art. 2.º El servicio económico del Es-

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIEN-
TOS COMO CRONICAS. Su curación es pronta,
radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENOSOTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero**, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos representantes en España

Sres. Alomar y Uriach

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Castellón: D. Manuel Ferrer, en Benicarló, D. José Montañá; en Vinaroz, don Manuel Esteller.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento ó inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en los cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

IMPRESA

DE FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmeralda y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellón.

IMPRESOS MILITARES

Modelación completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresión y buen papel.

Se vende por un precio baratísimo una embalustrada de mádera en buen estado de conservación.

Da án razón en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

Todas las misas
tual en la iglesia

DOÑA C

Su esposo, hi
y demás parien
asistir á alguno

SE VI

un escaparate nue
rato. En esta i
razón.

REDEN

DEL SERVICIO

por la conces

El Concesionario qu
alguno, para el más e
al contrato que el go
conferirle por R. O. d
mo, y en su represen
vencia, el que suscrib
torizado, tiene la dist
sus habitantes, por me
participándoles lo sigu

1.º Los mozos que
teados en sus respecti
y deseen acogerse á los
R. O., pueden redimir
5.000 reales que dep
de banca establecida e
cantidad no será reti
quinto no tenga en su
de libertad.

2.º Tambien serán
condicionales por igua
aquellos que tuviesen
del término medio, co
zona y en caso de qu
dentes del servicio se le
reales.

3.º No necesito arg
recomendar á cuantos
ello y deseen redimir,
diciones expresadas en
riores, y si solo, aseg
dos, que el Concesiona
cados 1.100 voluntarios
cuyo número pasará de
este mes, y lo efectuará
la Coruña, Santander
embarcar 5.000 más pe
Filipinas, todo con erro
fecha 4 del corriente; q
motivo, por cada uno d
embarcados, un quinto
los redimidos á metálic
Los sacrificios que el
ne haciendo, desembol
consideración para los
voluntarios, con el fin
mente los certificados q
se á los que se redimen